

RESOLUCIÓN N° **2197** CD.  
Expediente N° S010004193/2018

PARANÁ, 02 OCT 2018

**VISTO:**

La Escuela Normal "José María Torres", dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

**CONSIDERANDO:**

Que dadas las particularidades de la mencionada Institución y a los fines de completar su Equipo Directivo, surge la necesidad de dar cobertura a un Cargo de Vicedirector/a con carácter interino;

Que quien desempeñe el Cargo de Vicedirector/a en la Escuela Normal "José María Torres", debe contar con experiencia en la gestión escolar y en lo didáctico-pedagógico en particular;

Que la Decana tiene atribuciones conforme a lo dispuesto por las Resoluciones N° 2416/16 y 0225/13 del Consejo Directivo de la Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y por el Artículo 25° inciso "i", del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

**POR ELLO**

**LA DECANA DE LA**

**FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Convocar a Concurso abierto de Antecedentes y Oposición (con presentación de proyecto) según Resolución N° 1277/17 CD. y su modificatoria Resolución N° 2537/17 CD., que determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria, para cubrir el Cargo de Vicedirector/a, carácter interino, de la Escuela Normal "José María Torres", dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

**ARTÍCULO 2°:** Establecer que las inscripciones se realicen en el Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Urquiza N° 732 (Anexo) de la ciudad de Paraná, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, los días 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 20 y 21 de Noviembre de 2018.-

**ARTÍCULO 3°:** Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2°, los aspirantes podrán solicitar información o al correo electrónico [concursos@fhaycs.uader.edu.ar](mailto:concursos@fhaycs.uader.edu.ar) y/o al teléfono 0343-4209702, interno 100.-





Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

2018 | Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° **2197** CD.  
Expediente N° 5010004193/2018

**ARTÍCULO 4º:** Registrar, comunicar, remitir copia autenticada al Departamento Concursos, a la Secretaría de Escuelas, publicar en un medio de difusión y oportunamente archivar.-  
AJ

Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ  
Secretario de Consejo Directivo  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI  
Decana  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

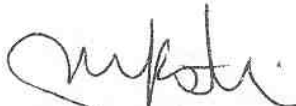
RESOLUCIÓN N° **2197** CD.  
Expediente N° S010004193/2018

**ANEXO ÚNICO**

<b>VICEDIRECTOR/A (NIVEL SECUNDARIO) PRIMER LLAMADO</b>		
1 Cargo	<p><b>Perfil:</b></p> <p>a) Tener título docente o título de grado universitario en Carreras vinculadas con la educación.</p> <p>b) Acreditar una antigüedad mínima en el ejercicio de la docencia de ocho (8) años.</p> <p>c) Acreditar concepto profesional no inferior a Muy Bueno en los últimos tres (3) años; o bien un instrumento de evaluación análogo del desempeño docente.</p> <p>d) Acreditar experiencia en el Nivel Superior en Carreras vinculadas a la docencia (no excluyente).</p> <p><b>Requisitos:</b></p> <p>a) No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.</p> <p>b) No encuadrarse en alguna de las situaciones que a continuación se detallan;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• encontrarse parcialmente jubilado;</li><li>• poseer fallo desfavorable o acusatorio que atente contra la ética profesional en cualquier organismo estatal;</li><li>• registrar sanción disciplinaria de mayor gravedad que la de apercibimiento.</li></ul>	Interino Con una duración de cuatro (4) años

AJ

  
Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ  
Secretario de Consejo Directivo  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
Mgs. María Gracia BENEDETTI  
Decana  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos